E

n estos días me topé con un documento que me parece importantísimo en estos momentos: [*Aplicación práctica de las Normas Internacionales de Información Financiera: lecciones aprendidas. Estudios monográficos por países sobre las NIIF*](http://unctad.org/en/docs/diaeed20081_en.pdf), publicado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) en 2008, el cual corresponde a un trabajo realizado por el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes (ISAR). Un poco viejo si se quiere, pero del cual se pueden extraer, como su nombre lo dice, lecciones aprendidas valiosas, tan importantes en la gerencia de proyectos.

Este documento contiene estudios monográficos por países, incluyendo a Alemania, Brasil, India, Jamaica, Kenya, Pakistan, Sudafrica y Turquia. Este último forma parte de los países denominados como CIVETS, categoría a la que también pertenece Colombia.

El estudio hace referencia a los principales problemas prácticos que se enfrentan en la aplicación de las NIIF, los cuales divide en tres esferas principales: institucional, de control de cumplimiento y técnica. En lo institucional se refiere a las leyes y reglamentos relativos a la información empresarial que se superponen o son incompatibles entre sí, lo que crea malentendidos e ineficiencias en la aplicación de las NIIF. El control de cumplimiento se refiere al cumplimiento riguroso de las normas por parte de las instituciones responsables de su observancia. En cuanto a las cuestiones técnicas se refiere a la capacidad técnica de los responsables de la preparación de informes financieros, auditores, usuarios y organismos de regulación, problemática que se agrava con la aplicación simultánea de las NIA.

De otra parte, presenta las lecciones aprendidas correspondientes. Los estudios *indican que la aplicación de las NIIF es un proceso complejo que exige una preparación importante. Por tanto un plan de aplicación de las NIIF debe tener en cuenta el tiempo y los recursos necesarios para una aplicación eficiente y efectiva a nivel de la entidad*. *El estudio sobre Alemania, por ejemplo, las entidades precisan un periodo de preparación de entre 12 y 18 meses*.

Dos lecciones me llamaron particularmente la atención: *Las autoridades encargadas de fiscalización desempeñan un papel positivo en la aplicación sistemática de las NIIF al facilitar la participación de los interesados en las decisiones relativas al cumplimiento. Los bancos internacionales y regionales de desarrollo desempeñan una función positiva en la aplicación de las NIIF mediante la aportación de recursos a los países en desarrollo y a los países con economías en transición*.

Creo que es un documento de referencia obligada para toda la comunidad contable-NIIF.

Como dijo un pensador: “Aprender de los errores propios es de grandes, aprender de los errores de los demás es de sabios.”

*Luis Eduardo Olaya Arboleda, PMP*